

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
Accionistas de la Compañía
COECONSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento al Estatuto Social, Art. 321 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y SRI, me es placentero poner a consideración de los señores accionistas de COECONSA S.A., el presente informe del examen practicado a los Estados Financieros y libros sociales de la compañía al 31 de Diciembre del año 2000.

Debo indicar que habiéndome constituido en las oficinas de la compañía procedí a la revisión de los Estados Financieros y anexos, documentos sociales y otros, constatando que estos han sido llevados y conservados de acuerdo a normas legales dictadas por los organismos pertinentes, de igual manera comprobé que estos han sido dolarizados a Diciembre del año que se examina.

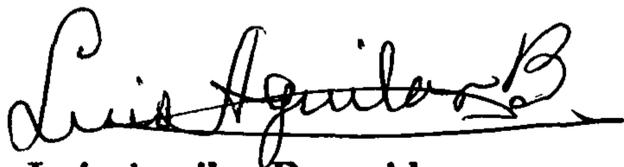
Así mismo, he observado que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Del examen practicado a los Estados Financieros, he observado que la Cía. ha realizado una serie de ajustes a las cifras contables expresadas en sucres al 31 de Marzo del 2.000, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica de la República del Ecuador.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo con principios contables de general aceptación.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de COECONSA S.A. al 31 de Diciembre del año 2.000

Atentamente,



Luis Aguilar Benavides
COMISARIO PRINCIPAL